Outlook

CPE No. 41-9-2026-029503 - AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 22/10/2026 11:45

Para Campo Elías Gutierrez Polania <cegutierrez@sena.edu.co>; Claudia Marcela Penagos <cmpenagos@sena.edu.co>

CC Germán Vargas Almario <gevargasa@sena.edu.co>; Johana Andrea Atara Rivera <jatara@sena.edu.co>; Yeimy Hernandez Valenzuela <yhernandezv@sena.edu.co>; Claudia Marcela Penagos <cmpenagos@sena.edu.co>; Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>; Luz Alejandra Castro Ciceri <lcastroc@sena.edu.co>

15 archivos adjuntos (11 MB)

1. C.I.(FRM)-9-2026-024171-(41)-411040-+ ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO--DESIGN.HTML 01-MAIL-Anexos.htm; 5.1. SERIVICOS COMO CENTRO DE SERVICIOS FLUKE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-029.pdf; 3. PANTALLAZO PAA FLUKE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-024171 - NIS 2026-02-386.pdf; AUTORIZACION DIRECCIO&#65533;N REGIONAL_MANTENIMIENTO FLUKE LABORATORIOS SERVICIOS TECNOLOGICOS.DOCX 01-MAIL.docx; 7. GCCON-F-046-ESTUDIOPREVIO_MANTENIMIENTO FLUKE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-.pdf; 2. ACTA 5 JUSTIFICACION NECESIDADES DE MANTENIMIENTO 2026.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO.pdf; 9. ANEXO_03_MATRIZ_DE_RIESGOS_MANTENIMIENTO FLUKE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026.pdf; 4. CDP 12326 FECHA 27-04-2026 MANT.LABORATORIOS.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-0.pdf; 8. ANEXO NO. 02 ANA&#65533;LISIS DEL SECTOR_MANTENIMIENTO FLUKE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf; 1.2. CPE NO. 41-9-2026-024171 - DESIGNACI&#65533;N DEL COMIT&#65533; ESTRUCTURADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas I.pdf; 2.1. FORMATO ESPECIFICACIONES T&#65533;CNICAS - MANTENIMIENTO FLUKE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf; 5. CARTA_DE_AVAL-SET AMP GAD 1 (2) 2025.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-029503 -.pdf; 1.1. DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACION FLUKE.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-024.pdf; 6. OFERTA ECONOMICA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-029503 - NIS 2026-02-476694.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-029503-(41)-411010-+ CAMPO EL&#65533;AS GUTI&#65533;RREZ POLAN&#65533;A--AUTORIZA.html;

Apreciado(a) * CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANÍA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-029503	2026-02-476694	10/22/2026 11:43:23 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA

PARA: Dr. Campo Elías Gutiérrez Polanía, Director Regional (E)

DE: Germán Vargas Almario, Subdirector (E) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

ASUNTO: Autorización de contratación correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de

los laboratorios del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 249 del 28 de enero de 2004 y a las delegaciones conferidas en la Resolución No. 2862 del 17 de septiembre de 2025 de manera atenta remito para su autorización la presente solicitud de contratación cuyo objeto es "41_9527_419 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la marca FLUKE del Laboratorio de Electrónica e Instrumentación del Centro de Formación de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.", por lo anterior adjunto los siguientes documentos:

- Acta de identificación de la necesidad del servicio.
- Especificaciones técnicas.
- Verificación de la necesidad en Plan Anual de Adquisiciones.
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 12326 del 27/04/2026.
- Estudio de mercado.
- Estudios Previos.
- Análisis del sector.
- Matriz de riesgos.
- Certificación en formato editable.

Así mismo y en mi calidad de subdirector del Centro, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro, la documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el manual de contratación.

Cordialmente,
GERMÁN VARGAS ALMARIO
Subdirector (E)
Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

Proyectó: Luz Alejandra Castro Ciceri – Contratista, Estructurador Gestión Contractual
Favor copiar a: Víctor Eduardo Andrade Achury, veandrade@sena.edu.co ; Eliana Constanza Tello Zambrano, etello@sena.edu.co

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información

Pública.